

LEY TEA



Hace pocas semanas fue promulgada por el gobierno la ley TEA, que representa un avance histórico en la lucha por la inclusión social de las personas diagnosticadas con TEA.



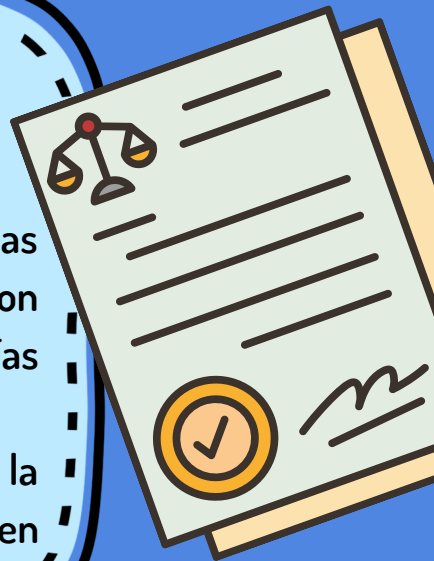
¿En qué beneficia esta ley a los niños con TEA?

Busca asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de las personas con trastorno del espectro autista, eliminando cualquier forma de discriminación.



Temas fundamentales de la ley

- 1.- Se financia mediante el presupuesto asignado por la ley.
- 2.- El ministerio de salud evaluará la incorporación de las prestaciones de salud asociadas a la atención de las personas con TEA al siguiente procedimiento de la elaboración de las Garantías Explícitas en Salud (GES).
- 3.- El estado se compromete a avanzar en la determinación de la prevalencia en Chile mediante la incorporación del TEA en encuestas y estudios poblacionales.



Aspectos más importantes

- 1.- En el ámbito de la salud, lo principal es lograr avanzar en la detección temprana del TEA. Sobre este punto, el MINSAL desarrollará y promoverá el acceso a detección de señales de alerta del TEA dentro de las prestaciones de salud.
- 2.- Se reconoce la existencia de personas cuidadoras de quienes presentan TEA.
- 3.- Se disponen nuevos principios a los que deberá sujetarse el cumplimiento de esta ley: trato digno, autonomía progresiva.
- 4.- Determina los deberes del estado para asegurar el desarrollo personal, la vida independiente, autonomía e igualdad de oportunidades de las personas con TEA.



“Aún falta mucho camino por recorrer, sin embargo esto es un pequeño avance que paso a paso nos debería llevar a una sociedad más inclusiva para todos”

Ley n° 21.545

